



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



M. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:		x		SERVICIO:		O:	
Inscripción al Instituto Nacional de Educación para los Adultos nivel Primaria.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula				001			
Cotejo de documentación para ingresar al Instituto Nacional de Educación para los Adultos nivel Primaria.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Art. 2,3,4,5,6,7,10,13,21,24 y 26 de la Ley Nacional de Educación para los Adultos; publicado en el Diario de la Federación el 31 de agosto de 1981. Art. 5 párrafo 8, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		S I		NO x		DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Situación en que las personas no realizaron o concluyeron sus estudios de Primaria.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Acta de Nacimiento.		Si		2		Artículo 72.-La Coordinación de Educación, es la unidad administrativa dependiente de la Secretaría Técnica, encargada de apoyar el sector educativo mediante planes y programas autorizados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, en beneficio de toda la población del municipio, de conformidad con lo dispuesto en la constitución Federal y Estatal, la Ley Orgánica Municipal del Estado De México y demás disposiciones legales aplicables en la materia. Artículo 73.- Párrafo. XI.- Apoyar a los usuarios de los servicios educativos del Municipio para facilitar y dar continuidad en el proceso de escolarización en los diferentes niveles.			
2.- Curp actualizado.		Si		2					
3.- INE (tutor responsable)		Si		2					
4.- 2 Fotografías tamaño infantil blanco y negro papel mate ropa blanca.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE		1.- Acudir a las oficinas de INEA que se encuentran en la coordinación de Educación.							

REALIZ R EL CIUDADANO	2.- Registrarse en la bitácora. 3.- Entregar documentación. 4.- Proporcionar información personal para el llenado de su registro del educando. 5.- Firmar su registro del educando.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 Minutos							
COSTO:	\$ Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría Técnica				Coordinación de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Licenciado Ismael Estrada Mercado					
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Morelos				NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez		
C.P.	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A		N/A	Secretaria.tecnica@almoloyadejuarez.go b.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Coordinación de Educación					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Profesor Alberto Ortega Orozco					
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Invernalia				NO. INT. Y EXT.:	Mza. 007
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez		
C.P.	50904	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18.00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Existe revalidación de años cursados?					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cuenten con las boletas de años cursados para acreditar sus estudios.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Al concluir se puede estudiar aquí mismo la Secundaria?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cuenten con el certificado de primaria
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas materias son para concluir la Primaria?
RESPUESTA:	6 materias (Pensamiento matemático 1,2 vida y comunidad 1 lengua y comunicación 1,2 1 diversificado).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14 / 03 / 2025
DRA. YESENIA HERNANDEZ	PROF. ALBERTO ORTEGA OROZCO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

